



1983/2023 - 40 años de Democracia

San Miguel de Tucumán, **08 de Mayo de 2023**

Expte. N° 52.504-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, elevan pedido de designación transitoria del **BIOQ. CARLOS GUSTAVO RUIZ DE HUIDOBRO**, en el cargo de **PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA** de la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát.de Virología) del mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo, venía siendo ocupado de manera transitoria la Dra. Marcela Susana Medina;

Que mediante Resol.n°: 0583/2022, se designó transitoriamente a la Dra. Marcela Susana Medina en un cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva a partir 01/09/2022 y por el término de un (1) año;

Que mediante expte.n° 52.010-2021-Ref.1/2022, la Dra. Medina solicitó licencia sin goce de haberes en el cargo motivo de designación y el Honorable Consejo Directivo, mediante Resol.HCD.N° 0020/2023, en su Art.1°)- No accedió a lo solicitado y en su Art.2°)- Solicitó a la Dra. Medina, presentar su renuncia al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva;

Que la Dra. Medina, hasta la fecha no presentó la renuncia solicitada por el H.C.D. de esta Facultad;

Que este Decanato a fin de no perjudicar el desarrollo de la Cátedra, gestionó la autorización presupuestaria para atender la designación transitoria en cuestión;

Que mediante nota DGPRES N° 214/2023, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para proceder con la designación solicitada;

Que mediante expte.n° 50.821/2020 se tramita el llamado a concurso del cargo en cuestión;

Que corresponde proceder en consecuencia;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
(Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE:

Art.1°)- Designar **Transitoriamente** al **BIOQ. CARLOS GUSTAVO RUIZ DE HUIDOBRO**, en el cargo de **PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA** de la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát.de Virología) del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad a partir del **01/04/2023** y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de **un (1) año.-**

Art.2°)- Atender lo dispuesto en el Art. 1°) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 214/2023 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.-

Art.3°)- Pase a consideración del Honorable Consejo Directivo.-

RESOLUCION N°: 0390-2023

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR APOILES
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN